



**Proceso de participación ciudadana
para la elaboración del
PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE
ARAGONÉS**

**TALLER DELIBERATIVO 7
FORMACIÓN
(Mañana)**

Acta de la sesión

**Zaragoza
1 de Febrero de 2016**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	Pág. 6
3. ASISTENTES	Pág. 7
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	Pág. 8
5. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	Pág. 9
5.1. APORTACIONES AL DAFO	Pág. 9
5.2. APORTACIONES AL EJE “GESTIÓN”	Pág. 12
5.3. APORTACIONES AL EJE “FINANCIACIÓN”	Pág. 13
5.4. APORTACIONES AL EJE “FORMACIÓN”	Pág. 15
6. VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES	Pág. 25
7. EVALUACIÓN DEL TALLER	Pág. 27
8. MONITORIZACIÓN DEL TALLER EN REDES SOCIALES	Pág. 29

1.INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Deporte, y contando con la colaboración de Aragón Participa, ha impulsado un proceso de participación que contribuya a la elaboración del **PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE ARAGONÉS 2016-2019**.

A lo largo de los años transcurridos desde que la Comunidad Autónoma de Aragón asumió la competencia en materia de deporte (artículo 71, 52ª, del Estatuto de Autonomía de Aragón, reformado por la ley orgánica 5/2007, de 20 de abril), se han desarrollado desde el Gobierno autonómico diversas actuaciones con el objetivo de estimular y promover la práctica deportiva en Aragón. En la actualidad, es la voluntad de la **Dirección General de Deporte** dar un impulso a la política deportiva con el fin de responder, en base a criterios de eficacia, a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Es por este motivo que se ha iniciado un proceso de trabajo que tiene por objeto la elaboración de un instrumento de planificación de la política deportiva a desarrollar durante los cuatro próximos años en nuestra comunidad autónoma.

A grandes rasgos, dicho Plan va a estar dirigido a la promoción del deporte de manera general, la regulación de la formación deportiva, la planificación territorial equilibrada de equipamientos deportivos, el fomento de la tecnificación y del alta rendimiento deportivo así como la prevención y control de la violencia en el deporte.

Gobierno de Aragón, consciente de que no es el único actor en este ámbito, aspira a conseguir que este Plan Estratégico sea **un instrumento compartido**, que no sólo defina las políticas públicas a ejecutar por el Gobierno autonómico, sino que sirva para que el resto de sectores y agentes deportivos de la Comunidad Autónoma tengan también definidas cuales deben ser las acciones a desarrollar por su parte, concretando las áreas de responsabilidad de cada uno de ellos.

Partiendo de estas consideraciones y con el objetivo de obtener un Plan que sea resultado del diálogo constructivo con las entidades públicas y privadas implicadas, se ha diseñado un **proceso de participación** que se desarrolla siguiendo las etapas básicas de todo proceso de participación institucional: fase informativa (celebrada el pasado 21 de diciembre), deliberativa y de retorno. El acta que se presenta en estas páginas es el resultado del séptimo taller participativo que forma parte de la fase deliberativa del proceso.

Para facilitar la deliberación, desde la Dirección General de Deporte se ha trabajado previamente en la elaboración de un **documento de debate**. La estructura de este material de partida es la siguiente:

- Presentación
- Análisis DAFO
- Marco normativo y de competencias
- Diagnóstico por ejes estratégicos:
 - Gestión del deporte
 - Financiación del deporte
 - Deporte federado y alta rendimiento
 - Infraestructuras deportivas
 - Formación
 - Deporte en etapas formativas: Escolar y Universitario

En concreto, se han establecido los siguientes cauces de participación:

1) Participación presencial. Tras el análisis y sistematización de las fichas de inscripción a las sesiones de trabajo presenciales, se ha planificado la realización de 9 talleres. La participación en los distintos talleres incluye en todos ellos un primer espacio para el debate sobre tres temas transversales: análisis DAFO, gestión y financiación del deporte; así como una segunda parte centrada en un eje temático específico.

Distribución de los talleres presenciales

Fecha	Horario	Eje temático específico taller
18/01/2016	Mañana (10 -14h)	Infraestructuras
19/01/2016	Tarde (16-20h)	Infraestructuras
20/01/2016	Mañana (10 -14h)	Deporte en etapas formativas
21/01/2016	Tarde (16-20h)	Deporte en etapas formativas
26/01/2016	Mañana (10 -14h)	Deporte federado y alta rendimiento
27/01/2016	Tarde (16-20h)	Deporte federado y alta rendimiento
01/02/2016	Mañana (10-14h)	Formación
02/02/2016	Tarde (16-20h)	Formación
03/02/2016	Mañana (10-14h)	Todos los ejes (Teruel)
04/02/2016	Mañana (10-14h)	Todos los ejes (Huesca)

Todas las actas de los talleres de debate se publicarán en el Portal Aragón Participa.

- 1) Participación on-line.** Desde el 21 de diciembre, cualquier persona o entidad puede enviar sus aportaciones a través del espacio de participación *on-line* abierto en el portal de Aragón Participa. De manera complementaria a dicha participación online, se ha diseñado un **cuestionario de opinión** al objeto de recabar información específica de utilidad para conocer las percepciones de los distintos actores del deporte aragonés.



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller deliberativo 7 se ha celebrado el día 1 de Febrero de 2016 en horario de 10.00 a 14.00, en la sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli, en Zaragoza.

Los **objetivos** de la sesión fueron los siguientes:

- Recoger aportaciones para elaborar un diagnóstico compartido de la situación del deporte en Aragón
- Recoger aportaciones relacionadas con su gestión y financiación
- Identificar problemáticas vinculadas a la formación, así como propuestas para dar respuesta a dichas problemáticas

Para dar respuesta a estos objetivos, se planteó el orden del día que se enuncia a continuación:

10- 10, 20	Bienvenida y presentación
10,20- 11	Dinámica 1 (Aportaciones al DAFO)
11- 12	Dinámica 2 (Aportaciones a GESTIÓN- FINANCIACIÓN)
12- 12, 15	Pausa – descanso
12,15- 13, 40	Dinámica 3 (Aportaciones FORMACIÓN)
13, 40- 13, 50	Balance- resumen del taller
13, 50- 14	Evaluación y cierre

3. ASISTENTES A LA SESIÓN

3.1. Participantes y entidades

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Ricardo	Aparicio Palud	Instituto Aragonés de la Juventud
Noelia	Arias Álvarez	C. Escuela Zaragoza 97
José Luis	Arjol Serrano	Universidad San Jorge
Juan Carlos	Aznar Galve	Patronato deportes Andorra
José María	Escribano Fachal	Asociación Aragonesa de Gestión Deporte
Manuel	Guedea Martín	Letrado DGA
Javier	Ledesma Rodríguez	Espeleo Club Zaragoza
Carmen	Maldonado Bravo	Federación Aragonesa Montañismo
Casimiro	Martínez Jiménez	Federación Aragonesa Bádminton
Luis	Pastor Lasmarias	Plena Inclusión Aragón
Celestino	Rando Esteban	
Alberto	Sánchez Biel	Universidad de Zaragoza
Carla	Toha Rodes	Club Escuela G Rítmica Zaragoza

3.2. Organización

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Fede	García	D.G. de Deporte
Rogelio	Salesa	D. G. de Deporte
Carlos	Oliván Villobas	D.G. de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior

3.3. Equipo de Facilitación

NOMBRE Y APELLIDOS	
Silvia	Benedí Peiró
Marta	Laguna Hernández
Eva	Tomás del Río

4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Carlos Oliván, Asesor Técnico del Servicio de Participación ciudadana, inició el taller agradeciendo a las personas asistentes su presencia, así como el interés manifestado. Comenzó recordando que desde Aragón Participa se viene trabajando para propiciar, asesorar y acompañar estrategias de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas. En concreto, en los últimos años, explicó que se ha acompañado a diferentes departamentos en la elaboración de planes de actuación y en esta ocasión, se ha iniciado la colaboración con la Dirección General de Deporte con el objetivo de contribuir a diseñar un Plan Estratégico del deporte aragonés que incluya la participación ciudadana como elemento vertebral.



Recordó los diferentes canales que han sido creados para facilitar la participación (talleres presenciales y soporte *online*) y especificó que todos los talleres han sido diseñados reproduciendo el siguiente esquema: una primera parte donde se abordan ámbitos transversales a todas las sesiones (análisis diagnóstico, gestión y financiación); y un segundo momento donde se plantea en cada taller la recogida específica de aportaciones relativas a un eje concreto (Infraestructuras, formación etc. según proceda). Dicho planteamiento pretende facilitar la participación de las personas interesadas en asistir a más de un taller, optimizándose el uso de los tiempos. Finalmente, presentó a los representantes de la D.G. de Deporte, explicando que su presencia en el taller era de carácter consultivo y de asesoramiento. Finalmente, dio paso al equipo de facilitación responsable de la dinamización de los talleres.

El equipo de facilitación, inició una ronda de presentación de las personas asistentes. A continuación, realizó una breve presentación del proceso de participación, explicando su finalidad, las fases del mismo así como los objetivos, metodología y reglas de funcionamiento del taller.



5. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN

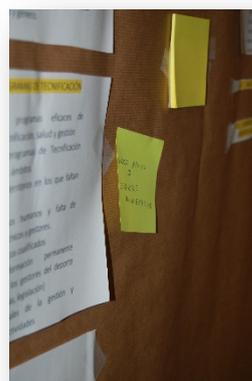
5.1. APORTACIONES AL DAFO

La radiografía inicial de la situación del deporte aragonés se sintetiza en un DAFO contenido en el documento base de debate elaborado desde la Dirección General de Deporte. Dicha radiografía ha sido sometida a contraste por parte de los participantes en los talleres. Las personas que han participado en el séptimo taller han planteado aportaciones a partir de la lectura de las recogidas en talleres precedentes. Las aportaciones al diagnóstico general de la situación del deporte en Aragón recogidas han sido las siguientes:

DEBILIDADES

1. Exceso de burocracia.

- La burocracia es necesaria pero debe ser eficaz. Se califican las órdenes de subvenciones de “farragosas”; en ocasiones desde las federaciones se tienen que solicitar permisos a diferentes administraciones y cada una de ellas los gestiona de diferente manera etc.
- Se percibe como necesario la simplificación de los procedimientos, la agilización de los trámites y la homogeneidad de los requerimientos.



2. Falta de coordinación entre administraciones y con las federaciones.

- En paralelo a la debilidad anterior.

3. Intrusismo en el deporte.

- Hay profesiones reguladas y otras no reguladas. En el ámbito de las profesiones deportivas se identifican problemáticas en cuanto a la ausencia de regularización que facilitan el intrusismo profesional.



4. Falta de diversidad en la oferta deportiva en el ámbito escolar.

- Falta diversidad de oferta y de control.
- Poca introducción en las escuelas

infantiles del deporte como educación.

5. Devaluación de la actividad formativa en el deporte.

- Por ejemplo, entre otros déficits, se detecta una falta de profesionales con formación específica en los centros de educación especial.

6. Perdida de horas lectivas en educación física

- Falta de peso de la educación física en la educación reglada.

7. Ayudas desiguales entre deportes femeninos y masculinos.

- Financiación desigual.

8. Escaso apoyo a deportes minoritarios.

9. Dificultad para definir la oficialidad de las competiciones/eventos.

10. Desigualdad de género en los ámbitos de toma de decisiones

- Techo de cristal: no llegan las mujeres a ocupar cargos directivos.

11. Desequilibrio entre los deportes olímpicos y no olímpicos.

12. Faltan datos sobre las instalaciones existentes, usos, personas, actividades, horarios, etc.



AMENAZAS

1. Se está incentivando mucho la competitividad en edades tempranas

- Es perjudicial. Socialmente no es bueno.

FORTALEZAS

No se recogen fortalezas específicas. En general, hay acuerdo con las detectadas en talleres previos.

OPORTUNIDADES

1. Utilización deporte para mejorar la imagen de Aragón.



5.2. APORTACIONES AL EJE ESTRATÉGICO “GESTIÓN”

A continuación, se recogen las aportaciones formuladas en este taller en relación a la GESTIÓN del deporte. En primer lugar, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como el resultado agregado de las valoraciones individuales de la propuesta (si se considera de prioridad alta, media, baja o nula). En segundo lugar, se enuncia el titular de la propuesta formulada y su descripción, incluyendo, si procede, los comentarios que ha suscitado fruto de la deliberación presencial.

PROPUESTA 1	83% Alta 17% Baja
ÚNICO ÓRGANO PARA LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y SU CONTROL	
Se propone la creación de un único órgano para la gestión y control de las ayudas en materia deportiva. Dicho órgano estaría formado por los diferentes agentes implicados en el ámbito deportivo: administraciones (no sólo la autonómica, también representantes de entidades locales, comarcales etc.), federaciones, representantes del deporte popular y personas del mundo del deporte con prestigio. Se apunta que el funcionamiento del órgano garantizaría la transparencia y se señala que sus decisiones deberían ser vinculantes.	

PROPUESTA 2	100% Alta
CREACIÓN DE UNA OFICINA DE ASESORAMIENTO	
Se propone la creación de una oficina única del Deporte de Aragón. Dicha oficina prestaría: <ul style="list-style-type: none">- Orientación legislativa a federaciones (consultas, asesoramiento...)- Tramitación de permisos (lo que implicaría la coordinación de las distintas administraciones) Propuesta 2 bis) Asimismo, se recoge otra propuesta en la línea de unificar la gestión burocrática en un único punto.	

5.3. APORTACIONES AL EJE ESTRATÉGICO “FINANCIACIÓN”

A continuación, se recogen las aportaciones formuladas en el cuarto taller en relación al eje relativo a la FINANCIACIÓN del deporte. Se reproduce el esquema del apartado anterior. Es decir, en primer lugar, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como su valoración. En segundo lugar, se aporta el titular de la aportación y su descripción, incluyendo, si procede, los comentarios que ha suscitado fruto de la deliberación en la sesión.

PROPUESTA 1	100% Alta
FINANCIACIÓN A DEPORTES MINORITARIOS	
Se considera necesario mejorar la financiación a entidades pequeñas (donde la financiación es prácticamente inexistente), ampliando, al mismo tiempo, el concepto de material fungible o no fungible. En este sentido se llama la atención en cuanto a la necesidad de adaptar los conceptos susceptibles de ser financiados a las necesidades de cada deporte.	

PROPUESTA 2	75% Alta 25% Media
MAYOR FINANCIACIÓN PÚBLICA A LAS FEDERACIONES CON UNA TASA MAYOR DE PARTICIPACIÓN FEMENINA	
Se propone una mayor financiación pública a las federaciones con una tasa mayor de participación femenina, incluyendo para ello los criterios oportunos (% de licencias,% de participación deportiva).	



PROPUESTA 3

**67% Alta
33% Media**

FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA: REPLANTEAMIENTO

Se propone que la financiación pública en este ámbito se destine a deporte/salud, deporte/educación etc., es decir al deporte que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, a mejorar el bienestar, a favorecer la integración de algunos colectivos etc.

- El deporte "rendimiento", deporte/competitivo, deporte/espectáculo... debe ser objeto de financiación privada, impulsándose los incentivos fiscales que sean necesarios para ello.
- Se pone en duda la relación entre aumento de la financiación y el aumento del rendimiento deportivo.
- Se reflexiona acerca de la conveniencia de las ayudas a los deportes de élite. Se establece un debate acerca de si las Sociedades Anónimas Deportivas deben financiarse con dinero público.

PROPUESTA 4

**83% Alta
17% Media**

ELIMINAR LAS DIFERENCIAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA ENTRE DEPORTE OLÍMPICOS Y NO OLÍMPICOS

Se propone que se eliminen las diferencias de financiación pública entre deporte olímpicos y no olímpicos, primando otros aspectos como la participación, la implantación territorial etc.



5.4. APORTACIONES AL EJE ESTRATÉGICO “FORMACIÓN”

A continuación, se recogen las aportaciones formuladas en relación al eje específico FORMACIÓN. Como en el apartado previo, en primer lugar, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como su valoración. En segundo lugar, se aporta el titular de la aportación y su descripción, incluyendo, si procede, los comentarios que ha suscitado fruto de la deliberación en la sesión.

PROPUESTA 1	67% Alta 33% Media
FORMACIÓN JURÍDICA EN ACTIVIDADES DE RIESGO	
<p>Se propone que la administración facilite formación permanente sobre responsabilidad civil en actividades de riesgo a técnicos deportivos, monitores, etc... y a todas aquellas personas que están al frente de la dinamización deportiva en actividades de riesgo.</p> <p>Se destaca la necesidad de que se garantice que dicha formación sea permanente, es decir, que periódicamente se vaya formando a los distintos profesionales que desarrollan actividades en este ámbito.</p> <p>- En sala se aclaran algunas cuestiones relativas a los agentes que deben prestar esta formación; se plantean las similitudes con las características de la formación en RCP; se exponen cuestiones vinculadas a las cualificaciones profesionales y a las distintas competencias etc.; y se concluye que la formación que se demanda en la propuesta sería formación complementaria, no académica.</p>	



PROPUESTA 2

50% Alta
34% Media
8% Baja
8% Nula

FLEXIBILIZACIÓN DE LAS EXIGENCIAS FORMALES EN FORMACIÓN

Se plantea la necesidad de flexibilizar la normativa reguladora en la formación deportiva, sobre todo en los requisitos relativos a las enseñanzas de régimen especial ofertadas. Revisión de las exigencias formales.

- Se explica que dicha flexibilización posibilitaría que un mayor número de alumnos/as pudieran acceder a dicha formación.
- En sala, desde la D.G. Deporte se aclara el contexto general en el que se desarrollan las enseñanzas de régimen especial. Se recuerda que todavía no se dispone de centros autorizados de enseñanzas de régimen especial para algunas disciplinas y se advierte que se está procediendo a la revisión de la normativa en algunas especialidades. Se pone de manifiesto que desde la administración se está trabajando en el ámbito de actuación en el que se encuadra la propuesta.

PROPUESTA 3

67% Alta
25% Media
8% Baja

POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y ONLINE

En consonancia con la aportación anterior, se propone la implementación de las modalidades semipresencial y online en las enseñanzas deportivas.

Esta propuesta supone una adecuación a la realidad y a la demanda formativa. En consecuencia, facilitaría la extensión en la formación deportiva y un mayor acceso a la misma de las personas interesadas.

- Se comenta, desde la DG de Deporte, que en la actualidad se encuentran inmersos en la regulación de las formaciones semipresenciales, fórmula por la que se va a optar en la comunidad aragonesa.

PROPUESTA 4

36% Alta
55% Media
9% Baja

ESPACIOS DE FORMACIÓN Y FOMENTO DE DEPORTES MINORITARIOS

Se propone que se faciliten espacios para la formación de deportes minoritarios, que a su vez se convertirían en lugares de fomento y promoción de una actividad deportiva específica.

- Se pone de manifiesto que en algunas disciplinas, como es el caso de la espeleología, tienen que desplazarse para poder utilizar estructuras que precisan para la formación. Estos centros reducirían los costos de la formación.
- Inicialmente la propuesta se plantea como *“la creación de centros de tecnificación”*. Aclarado el alcance del ámbito *“Formación”* se acuerda sustituir *“Centros de tecnificación”* por *“Espacios para la formación”* para monitores etc.
- Se señala que en algunos casos, estos espacios podrían ser útiles para la formación en la práctica de diversos deportes (Ej. naves a cubierto con diferentes anclajes etc. para la formación en deportes de montaña, espeleología etc.)

PROPUESTA 5

64% Alta
36% Media

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COLABORACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES ARAGONESAS

Se propone que el futuro Plan Aragonés del Deporte incluya estrategias y recomendaciones para que las universidades aragonesas puedan ofertar propuestas formativas en el ámbito de:

- a) Formación oficial de Grado y Máster
- b) Formación permanente para egresados
- c) Formación para profesionales y el mundo especialidad/ asociativo.



PROPUESTA 6

36% Alta
55% Media
9% Baja

INVESTIGACIÓN Y DEPORTE EN UNIVERSIDADES ARAGONESAS

Partiendo del acuerdo con la propuesta incluida en el documento de debate relativa a *“la conveniencia del establecimiento de programas de investigación en materia deportiva en colaboración con las universidades aragonesas”*, se propone que se precise dentro de esa colaboración (Deportes, Educación y Universidades), cuáles son las temáticas o proyectos concretos que pueden beneficiar en mayor medida al deporte aragonés.

- Se comenta que para optimizar dicha colaboración se debe responderse a las preguntas: *¿Qué se necesita?, ¿Cómo?*.
- Se señala que se puede proporcionar apoyo a las investigaciones de diferentes maneras. Es fundamental establecer sinergias entre los diferentes actores.



FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS

Se recogen tres propuestas similares en cuanto a su contenido, relativas a la formación del personal técnico:

Propuesta 7 Bis. Se precisa una clarificación de los diferentes entes que prestan formación: Escuela Aragonesa de Deporte, centros de formación y federaciones. Dicha clarificación se considera clave para evitar el intrusismo.

- Se apunta que en ocasiones no está claro si algunas entidades promotoras de la formación tienen capacidad para impartirla o no.
- Se responde que es inspección educativa quien tiene que discernir en estos casos y a veces, la propia DG de Consumo. Se señala que como Escuela Aragonesa sí que se puede asesorar o consultar para contrastar información sobre los cursos que se ofertan.
- Se señala en sala que se podría colgar en la web de la DG Deportes un esquema con información que ayudase a clarificar estas cuestiones.
- Se apunta que en la web está accesible un esquema gráfico donde se abordan estas cuestiones de manera sencilla, si bien, se puede revisar con el objeto de estudiar si puede concretarse más.
- Se recuerda la dependencia departamental de las diferentes enseñanzas (Transitorias, EDRE, etc.), así como que los títulos federativos son competencia de la entidad que lo imparte, no son formaciones regladas.

Propuesta 7 Bis. Se demanda un mayor control sobre la formación que se imparte, clarificando cuáles son los títulos oficiales, evitando publicidad engañosa e intrusismo.

- Para conseguirlo se propone una mejor formación y un control mayor.

Propuesta 7 Bis. Se propone la necesidad de unificar los criterios básicos relativos a los títulos deportivos.

- Se pone de relieve que no todos los títulos tienen la misma duración, carga lectiva, número de horas prácticas etc., ni el mismo reconocimiento por parte de las mismas entidades (federaciones...). Por este motivo se propone que se aplique un mismo criterio y unas bases iguales para todas las formaciones.

*La última propuesta puede ser tenida en consideración de manera diferenciada.



PROPUESTA 8

40% Alta
50% Media
10% Baja

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN TEMAS TRANSVERSALES

Se propone que se impulse formación específica en temas transversales que contribuya a un sistema deportivo más cívico y útil a la sociedad.

- Se destaca que sea útil a la sociedad

*Propuesta recogida en el documento de debate para la elaboración del Plan.

PROPUESTA 9

40% Alta
40% Media
20% Baja

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE: UNIFICAR CRITERIOS

Se precisa un plan de formación permanente que incluya a técnicos, gestores, jueces y árbitros.

- Se puntualiza que es fundamental que se unifiquen criterios; todos los agentes deben compartir los mismos conocimientos (sean técnicos, gestores, jueces etc.)

*Propuesta recogida en el documento de debate para la elaboración del Plan.

PROPUESTA 10

55% Alta
45% Media

FORMACIÓN EN EL ESPACIO RURAL

Se propone que se impulse el acercamiento y la posibilidad formativa al ámbito rural, entendiendo su problemática poblacional y espacial. Dentro del plan, en el ámbito de formación, se tiene que tener en consideración la especificidad de las zonas rurales.

PROPUESTA 11

45% Alta
55% Media

**REGULAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS TITULACIONES
REGLADAS**

Se reclama una regulación de las competencias profesionales. atendiendo a:

- La adecuación de las competencias a los niveles de formación TDII y TDIII
- Que sea homogénea en todo el territorio español
- Se conserve a nivel de Europa (retiradas de licencias en otros países por no estar reguladas)
- Se adecuen convalidaciones

PROPUESTA 12

55% Alta
36% Media
9% Baja

MEJORAR LA FINANCIACIÓN Y LOS RECURSOS PARA FORMACIÓN

Se propone que se intensifique la financiación con el objeto de que se mejore la formación en los cursos (de entrenadores, jueces...), dotándolos de mayores recursos.



PROPUESTA 13

73% Alta
27% Media

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA FORMACIÓN EN EL DEPORTE EN COLECTIVOS ESPECÍFICOS: DISCAPACIDAD INTELECTUAL- ENFERMEDAD MENTAL FÍSICA Y SENSORIAL

Se precisa intensificar la formación de los profesionales del ámbito deportivo en colectivos específicos (discapacidad intelectual y enfermedad mental física y sensorial).

- Se detecta un déficit en cuanto a los profesionales con conocimientos específicos para el trabajo con estas personas. Es necesario especializar a los profesionales que van a trabajar con colectivos con necesidades especiales.
- Se apunta que en el bloque común figuran 5 horas en las que se aborda este contenido.
- Se señala que puede ser insuficiente y que pueden plantearse actividades de formación complementaria que incidan en la especialización en los términos descritos.

PROPUESTA 14

55% Alta
45% Media

COORDINACIÓN INTERNA EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Es preciso articular una coordinación eficaz interdepartamental (previa a la coordinación interinstitucional que también es necesaria).

La coordinación interna eficaz es una medida que puede contribuir de manera significativa al desarrollo de algunas de las propuestas previas. Además de la coordinación con los ámbitos de salud, educación, hay otros, como juventud, que también tienen incidencia en la formación deportiva (se pone como ejemplo las titulaciones de director y monitor de tiempo libre).



PROPUESTA 15**45% Alta**
55% Media**INTEGRACIÓN RÁPIDA Y EFICAZ DE LA FORMACIÓN EN NUEVAS MODALIDADES**

Se demanda que desde la administración se preste atención a las nuevas modalidades deportivas, garantizando que se oferte la formación adecuada.

- Se señala que es importante diferenciar lo que es actividad física de lo que es deporte. El Estado regula y cada modalidad deportiva tiene un plan formativo, pero los tiempos en la administración no siempre son tan rápidos como la sociedad espera.

PROPUESTA 16**64% Alta**
36% Media**VALORACIÓN POR DGA DE LA FORMACIÓN FEDERATIVA**

Se propone la valoración en las bases reguladoras o convenios de la formación federativa (no solo la oficial y reglada).

- Inclusión en la formación de jueces y árbitros.
- Se considera importante incentivar a las federaciones que trabajan mucho en el ámbito de la formación, para que se les valore.

PROPUESTA Deporte en etapas Formativas**Valorada en los talleres**
"Deporte en etapas formativas"**EDUCACIÓN FÍSICA Y CIUDADANÍA**

Se propone intensificar los esfuerzos desde GA para que el deporte sea entendido como formación de ciudadanos/as. Ello implica:

- Aumentar las horas lectivas de EF de calidad
- El deporte en edad escolar no es solo competición
- No especializar a los niños y niñas en deportes concretos desde pequeños
- El deporte implica mejora de la calidad de vida. En los centros de educación especial es fundamental el deporte como herramienta de inclusión, motivo por el cual es fundamental contar con especialistas

PROPUESTA Deporte en etapas Formativas / Gestión

***Valorada en los talleres
"Deporte en etapas formativas"
y en el ámbito de "Gestión"***

COLABORACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, DG DEPORTES Y SALUD

Se reclama que el deporte y la actividad física se sitúe a la misma altura que el resto de contenidos educativos. Debe ser potenciado en:

- Planes de estudios y currículo
- Competencias
- Formación profesorado
- Evaluación y calidad

En consecuencia se tiene que intensificar la coordinación de la DG de Deporte con el Dpto. de Educación y situación similar con el Salud, en cuanto a la importancia de la actividad física para la salud.



6. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES

Se presentan, de forma agregada, los resultados de los posicionamientos de los participantes respecto a cada una de las propuestas formuladas a los ejes de Gestión y financiación.

Gráfico 1. Valoración de la prioridad de las aportaciones recogidas en el Eje “Gestión” (%)

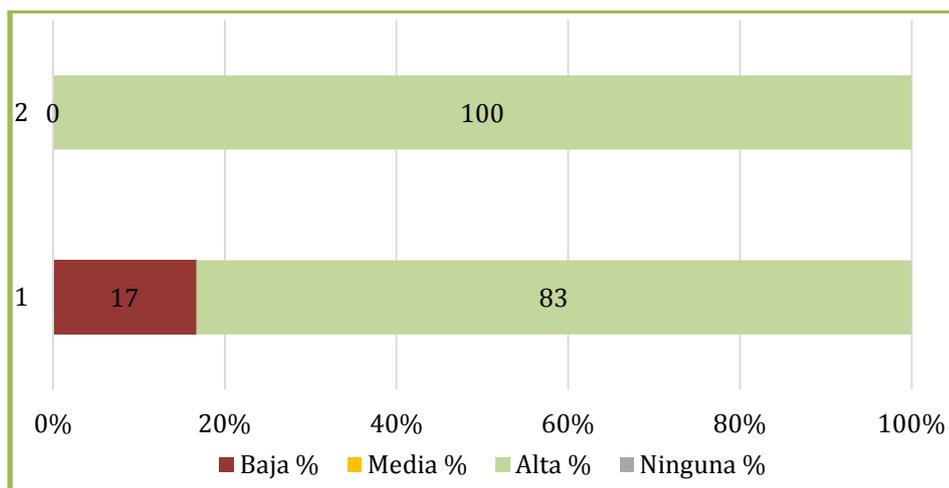


Gráfico 2. Valoración de las aportaciones recogidas en al Eje “Financiación” (%)

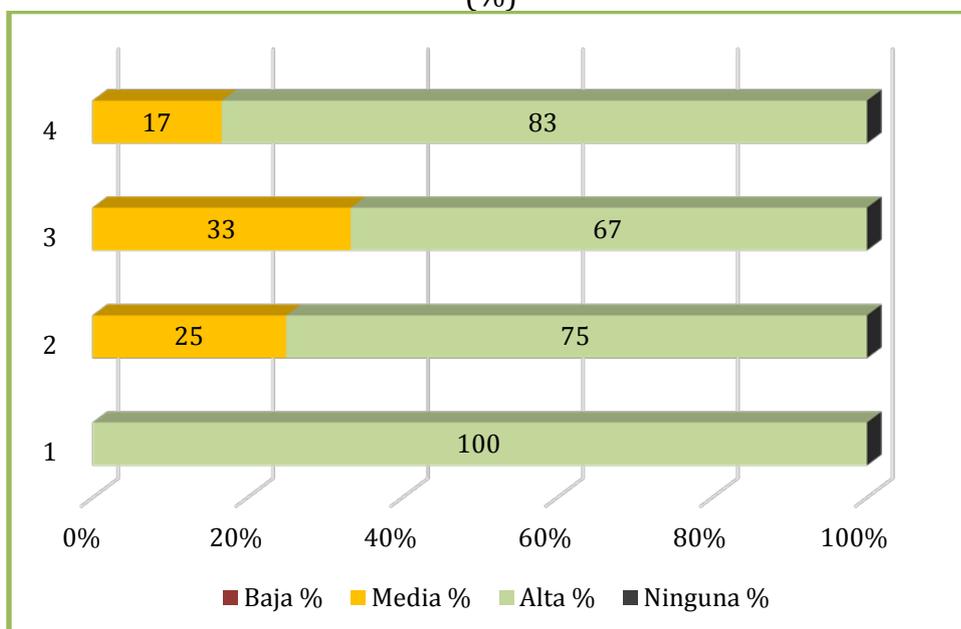
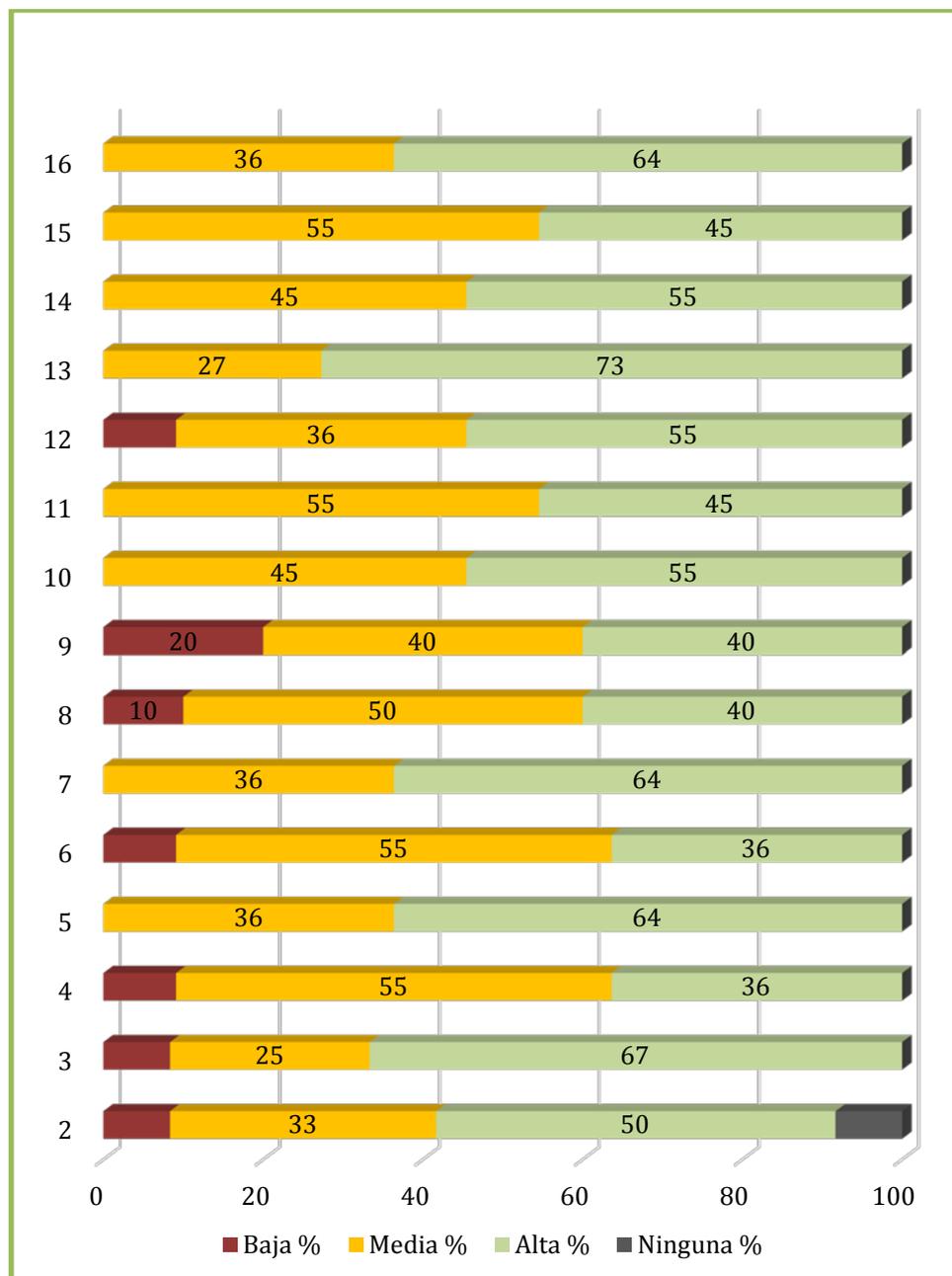


Gráfico 3. Valoración de la prioridad de las aportaciones al Eje “Formación”
(%)



7. EVALUACIÓN DEL TALLER

Con el objetivo de evaluar la sesión, se facilitó a las asistentes un cuestionario dividido en dos partes: una primera para valorar de manera cerrada varios aspectos del taller (a través de un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima); y una segunda, en la que se pueden incluir valoraciones, comentarios y sugerencias de manera abierta.

Gráfico 1. Valoración Taller 7 “Formación” según aspectos evaluados

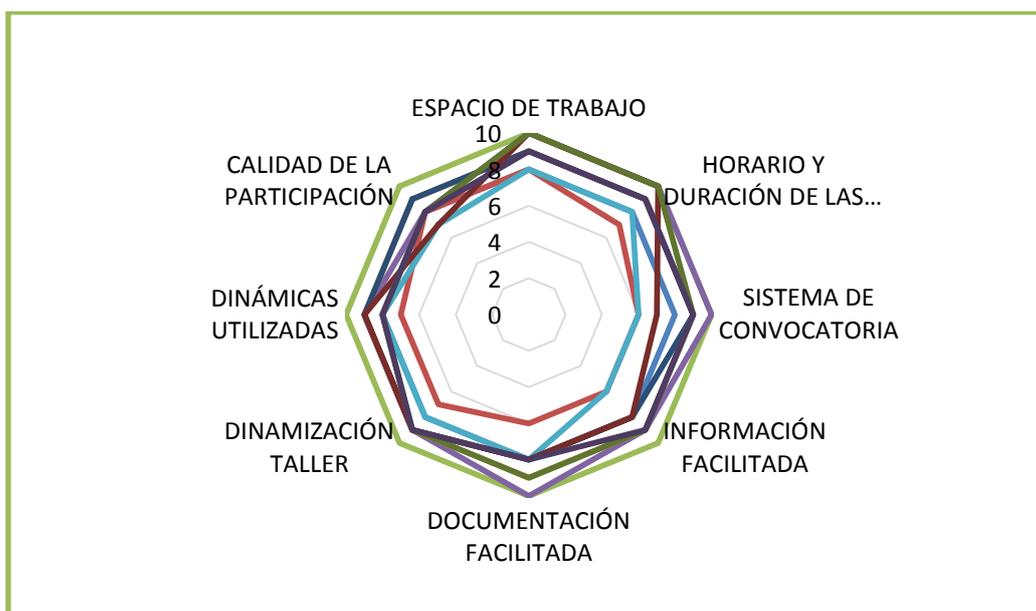
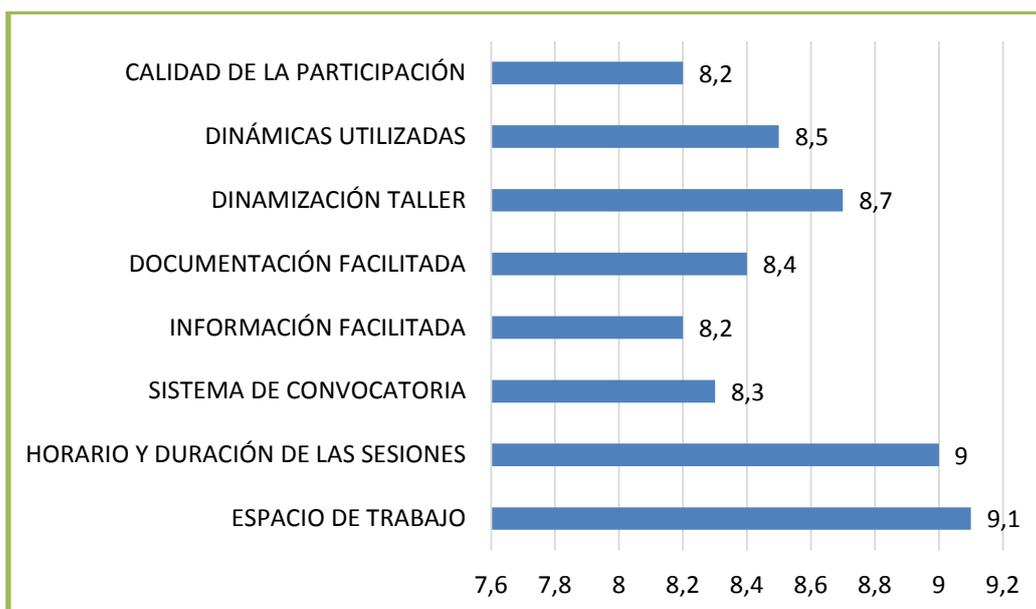


Gráfico 2. Calificaciones medias. Taller 7 “Formación”



ASPECTOS POSITIVOS A DESTACAR

- El taller en sí mismo
- La posibilidad de mejorar nuestros problemas deportivos
- La facilidad para participar

ASPECTOS A MEJORAR

- Más difusión de los talleres

OTROS

e luego realmente se lleve a cabo y se mejore la calidad deportiva

8. MONITORIZACIÓN DEL TALLER EN REDES SOCIALES

A continuación se adjuntan los diferentes *tweets* que se han publicado durante la celebración del taller “Formación” con las palabras clave Plan Estratégico del Deporte Aragonés y *hashtag* #PlanDeporteAragon:

